	FORMATO PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS **VIGENCIA 2022** **PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA**	Versión: 6.0 Fecha: 23/03/2022 Código: EIA-F-03

Objetivo: Planear y ejecutar las actividades de la Oficina de Control Interno - OCI, en el marco de sus funciones y las 5 Rutas asociadas a roles, bajo un enfoque basado en riesgos, así:

- Acompañar y apoyar a la Alta Dirección en la toma de decisiones estratégicas.
- Evaluar y promover la (no presencia en su materialmente sentido) por los relacionados con el fomento de la cultura del autocontrol.
- Evaluar la gestión de la Administración de los Riesgos frente a la efectividad de sus controles.
- Evaluar la efectividad y mejoramiento de la arquitectura y sistemas de información y Seguridad Digital e Gobierno Digital.
- Dar seguimiento a los Objetivos Institucionales.
- Dar seguimiento a los Entes Externos de Control.

Alcance del Plan: Incluye todas las actividades relacionadas con la gestión de la Oficina de Control Interno - OCI, en el marco de sus 5 Roles así: Acompañar a comités institucionales, relaciones, Fortalecimiento de la Cultura de Autocontrol, Auditorías y seguimientos/informes, seguimiento a Mapas de Riesgos Integrados de Gestión y Corrupción, Elaboración y Presentación de informes obligatorios por ley, Auditorías del Sistema Integrado de Gestión y del Sistema Independiente, Seguimientos, Atención requerimientos de Entes de Control y Auditor

Criterios: Normatividad vigente e la fecha que aplique a los diferentes procesos del MICT y PDIGARMENA, Modelo Integrado de Planeación y Gestión (Decreto 1499 de 2017) y Manual Operativo Sistema de Gestión MIPG, Ejecución Presupuestal, ISO 9001:2015, ISO/IEC 20000:2018, ISO/IEC27001:2013, Sistema en Línea, Policías, Manuales, Planes, Procedimientos, Instructivos, Guías y Lineamientos adoptados en el SGI (Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo y Seguridad de la Información), Plan Estratégico, Mapas de Riesgos Integrados de Gestión y Corrupción, Plan de Acción y/o Planes Operativos.

Recursos:
Recursos Humanos: Equipo de Trabajo de la Oficina de Control Interno y Auditores Internos del MICT.
Recursos Financieros: Gastos de transporte, Pago de Parqueaderos de las Capacitadas Biológicas y/o Apoyo del MICT a Nivel Nacional por valor de $500.000-800.000 (ver
Recursos Tecnológicos: Equipos de cómputo, Sistemas de información, Sistemas de Gestión y Correos electrónicos.
Otros recursos que no requieren costo asignados para ejecutar el cumplimiento del Plan Anual de Auditorías correspondiente a este vigente.

| ROLES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO | PRIORIZACIÓN | | | | ACTIVIDADES | PROGRAMACIÓN DE ASESORÍAS, ACOMPAÑAMIENTOS, INFORMES, AUDITORÍAS Y SEGUIMIENTOS | | | |

SIRECI - Reporte Revisión de la Cuenta Fiscal MHCT FNG	TODOS	TODOS	TODOS	TODOS	Leyes 87 de 1993, Artículo 12, literal g. Resolución 7350 de 2013, CGR. Decreto 1537 de 2011, Artículo 9, numeral 8.									2	2	Se mediante publicación 2 reportes SIRECI - Reporte Revisión de la Cuenta Fiscal MHCT FNG, los cuales no encuentran publicados en el siguiente link: https://www.minvivienda.gov.co/minvivienda/planeacion-gestion-y-control/sistema-de-control-interno/oficina-de-evaluacion-y-seguimiento/informes-de-ley													0	0																	2	2	TEMÁTICA FINANCIERA
Informe de Rendición a la Dirección Institucional (Rendición de Cuentas por Dependencias).	TODOS	TODOS	TODOS	TODOS	Leyes 87 de 1993, Artículo 12, literal e.; Ley 909 de 2004, Artículo 39; Decreto 1537 de 2011, Artículo 9, literal 11.	19	19	Se realizó la Evaluación a la Dirección Institucional (Rendición de Cuentas por Dependencias) a los 19 procesos del MHCT, como corresponde a la vigencia 2021, los cuales no encuentran publicados en el siguiente link: https://www.minvivienda.gov.co/minvivienda/planeacion-gestion-y-control/sistema-de-control-interno/oficina-de-evaluacion-y-seguimiento/informes-de-ley ley?PHIDPREFAID=cuatrenio_de_contenido%3A2723																		